Ayuntamiento del Distrito Nacional

DESPACHO DEL PRESIDENTE
Santo Domingo, R.D.

Ayuntamiento del Distrito Nacional

En Uso de sus Facultades Legales

Dicta la Resolución No.31/2019.-

Vista: La solicitud del Honorable Alcalde David Collado, en el sentido de que sean declarados **Huéspedes Distinguidos** la Ciudad de Santo Domingo, a los participantes en el XXIX Congreso Panamericano de la Confederación Panamericana de Escuelas de Hoteles, Gastronomía y Turismo (CONPEHT), que tendrá como tema "Turismo y Cambio Climático".

Vista: La declaración de urgencia aprobada por el Concejo de Regidores para conocer dicha solicitud.

Vista: Las disposiciones de la Ley No.176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

R e s u e l v e

Primero: Declarar como al efecto **declara, Huésped Distinguido** la Ciudad de Santo Domingo, a los participantes en el XXIX Congreso Panamericano de la Confederación Panamericana de Escuelas de Hoteles, Gastronomía y Turismo (CONPEHT), que tendrá como tema "Turismo y Cambio Climático".

Segundo: Comunicar la presente resolución a la Administración Municipal, para su conocimiento y fines de lugar.

Dada en la Sala de Sesiones Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, del Palacio Municipal del Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, en Sesión Ordinaria a los Nueve (9) días del mes de Octubre del año Dos Mil Diecinueve (2019).

PRESIDENCIA AYUNTAMIENTO A.D.N.

Lic. Víctor E. Ogando
Presidente del Concejo Municipal
del Distrito Nacional

Licda. Betsy A. Céspedes R.
Secretaria del Concejo Municipal
del Distrito Nacional